



**SOLEMNES
CULTOS**

A LA

Santísima

VIRGEN DEL ROSARIO



PATRONA Y ALCALDESA PERPETUA

Alcázar de San Juan, 1956



SUMARIO

<i>Súplica</i>	D. José María Aparicio Alcalde - Presidente
<i>Frente a la Verdad</i>	D. Antonio Carrascosa Económico de Santa María la Mayor
<i>La Iglesia me echó al surco</i>	D. Matías Baños S.-Mateos Arcipreste de Mestanza
<i>Mi Parroquia</i>	D. Francisco Molina Alcañiz Comandante Capellán
<i>Festejos</i>	
<i>Novenarios y Misas</i>	
<i>Siempre mi Virgen del Rosario</i>	D. Manuel Ortega Díaz Párroco de Peñalsordo
<i>La Ermita de Santo Domingo</i>	D. Manuel Rubio
<i>Himno a la Santísima Virgen</i>	P. Rivas, Sch. P.

PORTADA:

Sma. Virgen del Rosario

FOTOGRAFIAS:

Pitos - Abel - Monty

DIBUJOS:

Sr. Parra y Sr. Samper

EDITÓ:

Comisión Municipal de Festejos

DIRIGIÓ:

Comisión de Propaganda

IMPRIMIÓ:

Vda. de Moisés Mata

Súplica

EXCELSA Patrona y Alcaldesa Perpetua de nuestra Ciudad. En Tu festividad, y siempre, el pueblo de Alcázar, confía en tí, Señora, que le preserves de todo mal y le conduzcas a tu Divino Hijo.

Recoge, Madre Santísima del Rosario, la plegaria diaria de tus hijos de Alcázar, que han puesto en tus manos su destino.

Ilumínanos en nuestro caminar histórico y llena de prosperidades al pueblo que riges y concede la bienaventuranza a todos sus vecinos.

Que el ramillete de actos que se resumen en este Programa, sean las flores que colmen tu festividad y sirvan para Tu mayor gloria Madre del Rosario, Patrona y Alcaldesa eterna de tu pueblo que te rinde homenaje.

JOSÉ MARIA APARICIO

Frente a la Verdad

HIJOS de Alcázar de San Juan! Al poner en vuestras manos este programa de los cultos solemnes en honor de Ntra. Sra. del Rosario, Patrona y Alcaldesa de la ciudad, deseo recordaros una lección que aprendimos hace tiempo; muchos años para los viejos, pocos para la juventud.

Jesucristo, además de Redentor, es Maestro, y su doctrina—que todos decimos profesar—no se reduce a oír Misa los domingos y días de precepto, ni a la recitación de unas oraciones, ni a darse golpes de pecho. El Evangelio, cátedra del Señor, es algo más amplio y profundo. Es sistema permanente de vida, que abarca toda la existencia del hombre, desde antes de nacer hasta más allá del sepulcro. Y el ambiente, el clima en que se desarrolla el cristianismo, tan esencial para su vida como el agua para el pez y el aire para el hombre, es la caridad. Todo lo demás, sin esta virtud, para nada sirve (*I Cor XIII, 3*), es paja mojada y corrompida, verdadero estiércol.

Escuchemos la lección del Señor: *«Un nuevo mandamiento os doy, que os améis los unos a los otros, y que del modo que yo os he amado a vosotros, así también os améis recíprocamente»* (*Io. XIII, 34*). Pero si el mandamiento—no simple consejo—es claro, las siguientes palabras del Señor etiquetan a sus verdaderos seguidores: *«Por aquí conocerán todos que sois mis discípulos, si os tenéis amor unos a otros»* (*v. 35*). Por esta razón, San Juan llama mentiroso, así como suena, al que ame a Dios y aborrezca a su prójimo (*I Io. IV, 20*).

¿Cómo es la caridad, esa virtud que Jesucristo nos manda ejercitar, y que es, en resumidas cuentas, el distintivo—signo interior y exterior—de los verdaderos cristianos? San Pablo escribe que la caridad es sufrida, bienhechora, no tiene envidia, ni obra precipitadamente; no se ensoberbece, ni es ambiciosa, ni busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal; complácese en la verdad, a todo se acomoda, todo lo espera y todo lo soporta (*I Cor XIII, 4-7*). Y el mismo Apóstol de las Gentes, escribiendo a la Iglesia de Efeso, dice:

«Os conjuro que os porteis de una manera que sea digna del estado a que habeis sido llamados, con toda humildad y mansedumbre, con paciencia, soportándoos unos a otros con caridad, solícitos en conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz» (Eph. IV, 1-4).

Hace bastante tiempo que leí la biografía del P. Konrad von Steinberg, misionero en Africa, convertido del luteranismo, y me produjo enorme impresión estas palabras suyas, recogidas en una ficha: «Si no cumplo la caridad, aunque esté bautizado y mi nombre se halle registrado en el libro de bautismos de mi parroquia, soy tan pagano como un salvaje negro de la montaña».

[Cristianos todos de Alcázar, uníos por la caridad! El mundo de hoy siente una necesidad, casi trágica, de unión. No son palabras del párroco de Santa María, sino de Pío XII, en su radiomen-saje al XV Congreso Eucarístico Italiano de Lecce, del día 6 de mayo de este mismo año. Atentar contra esa unidad, aunque el motivo sea religioso, es un crimen contra el cristianismo, contra la Iglesia, contra Jesucristo, en esta hora crucial de la historia del mundo civilizado. Graves problemas tiene planteados nuestra Ciudad, como el resto de los pueblos, para perder el tiempo y la fuerza de la unión, espiritual y material, discutiendo, años y años, si Santa Juana de Arco es más bella que Santa Genoveva, Patrona de París... Mientras tanto, el enemigo frotándose las manos y trabajando en campo abierto.

Deseo terminar con unas líneas para vosotros, mis queridísimos feligreses, parcela que el Señor encomendó a mi cuidado pastoral. No son más. Son de San Pablo a Timoteo: «Al siervo de Dios no le conviene el altercar, sino ser manso con todos» (II Tim. II, 24).

Que la Reina del Santísimo Rosario nos mire con ojos de complacencia, inundando de paz a nuestras almas

Y que sobre vosotros, sobre toda la ciudad, descienda la más plena bendición del Señor.

Amén.

ANTONIO CARRASCOSA

Ecónomo de la Parroquia de Santa María la Mayor



La Iglesia me echó al surco...



quisiera después ser espiga madre de otras, que por los méritos de Cristo, a los pies del Sagrario y sobre el Ara Grande yo pusiera; y quemado con el fuego de un San Pablo, consagrar mi palabra blanca como la Hostia del Altar, en el seno de dos madres; María en su devoción del Rosario y la Iglesia en Imagen ideal de esta Madre...

Como en mi ser sacerdotal, llevo la misma sangre con el mismo cielo y el lar que me vió nacer es cuna del santo sacerdote alcaceño a quien dedico este recuerdo, es por lo que me imagino que la introducción de este artículo sería el pensamiento de este sacerdote, D. Jesús Romero, al intentar escribir un libro con la Novena de la Patrona de Alcázar.

A ella, en su nombre, se han dirigido durante cien años, miles de almas que han llorado y han recibido consuelo, han pedido y han recibido y cuando se alegraban también le agradecían sus bendiciones. Pensad en la eficacia de tanta oración y ved si no es grande el apostolado de este sacerdote que ha sabido hacer oración eficaz en tantos corazones devotos de su Madre, en el doble sentido dicho su intención.

A ella, en la persona sacerdotal de este representante de la Iglesia, se dirigen piropos y miradas que han subido para caer del cielo de su camarín a la alfombra de la tierra, obra hermosa del Creador y la Madre entre sus manos ha recogido para repartir en gracias de salvación para todos sus hijos.

¡Hermanos míos, en el seno de la Iglesia! ¡Ved que no podemos perder este medio eficaz de salvación! Debeis, con cariño, saber y gustar el fruto de esta devoción:

Un amor mayor por la Iglesia, con mayúscula, porque en mi Madre solo hay un corazón que tampoco es suyo, que le pertenece a su hijo desde el primer momento de su concepción.

Este es el resumen, testamento de un hombre que hasta en su nombre llevó la encarnación de un Mesías que se llamó Jesús -Salvador- y como buen soldado de Cristo para defender su cariño mayor, su Madre, quiso que su olor se extendiera por la Iglesia con el nombre de Romero.

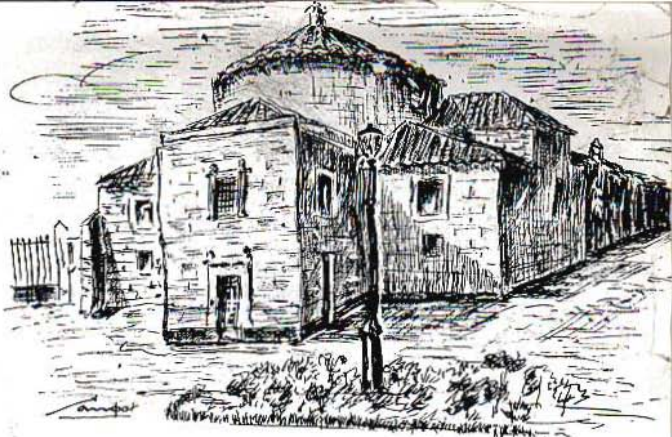
A. M. D. G.

MATIAS BAÑO S.-MATEOS

Párroco Arcipreste de Mestanza

Mi Parroquia

(Sugerencias)



N

UESTRO dignísimo y celoso Párroco

me requiere para que colabore con unas líneas en el Programa que Alcázar consagra anualmente a exaltar a nuestra excelsa Patrona la Virgen del Rosario; y yo que, al fin y al cabo soy parroquiano, un feligrés ausente, pero con idénticas preocupaciones pastorales, en mi deseo de que este Programa sea un poco también itinerario espiritual, de nada mejor puedo hablaros que de vuestra Parroquia que es también la mía.

* * * * *

La Parroquia no es una sociedad artificial, condenada a una más o menos rápida desaparición; antes al contrario, es algo así como una comunidad natural fundada sobre esa agrupación estable, y aún secular, de familias que viven alrededor y junto a un mismo campanario.

Los lazos sobrenaturales que unen entre sí a todos los cristianos del mundo tienen por fuerza que ser más sólidos entre aquellos que han sido regenerados e incorporados a la vida cristiana en las aguas bautismales de un mismo baptisterio; que se arrodillan unos al lado de los otros en la misma iglesia para unirse juntos al sacrificio de Cristo en el altar y alimentarse de su Cuerpo en la Comunión; que invocan a la misma Madre del Cielo bajo la misma hermosa advocación del Rosario como Patrona...

La Iglesia es una gran familia, y la Parroquia, "mi Parroquia" es una de sus células naturales. Para que esta célula viva hace falta que sus miembros sean elementos activos...; en una palabra: yo debo interesarme y preocuparme de la vida y de las actividades de mi Parroquia; yo debo tener el "espíritu de familia" que es tanto como decir que debo tener el "espíritu parroquial".

Precisemos algo más esta idea. ¿Qué quiere decir interesarme y preocuparme de la vida de mi Parroquia?

1.º—*Conocer al Jefe de la familia parroquial y a sus colaboradores.* Mi Párroco... Sus Coadjutores... Lo digo con pena, pero es necesario insistir aunque duela: cuántos alcazareños hay que tal vez no ven en su Párroco y en sus Coadjutores más que unos personajes lejanos y distantes, cuya actividad y celo acaso admiran en el fondo de sí mismos: si es que no los critican a propósito de nada y de to-

do; pero que empiezan y terminan ahí su relación con ellos. Mientras mi Párroco, cualquiera que sea, no cuente con mi colaboración, yo no puedo decir que me intereso y me preocupo de la vida de mi Parroquia. Una familia no puede vivir más que en la medida en que todos sus miembros colaboran de verdad a la misma obra; idénticamente, una Parroquia sólo podrá vivir si todos sus feligreses se preocupan de desarrollar en ella la vida divina y sobrenatural... La consecuencia se impone para mí, miembro que soy de esta familia y de esta Parroquia.

2.º—*Frecuentar la casa de la familia: la iglesia, "mi iglesia".* Asistiendo a sus fiestas y a sus reuniones, tomando parte en sus alegrías y en sus penas. No siendo de aquellos que se quedan junto a las puertas o en el atrio, esperando que termine la función; sino de los que se acercan al altar, toman parte verdadera y activa en sus ceremonias con su recogimiento interior, su silencio, su piedad y la dignidad de su compostura; y lo que es mejor, con sus oraciones y sus cantos, mezclando su voz a la plegaria común.

3.º—*Participar en sus actividades.* En esa gran familia que es mi Parroquia hay miembros *pobres* a quienes socorrer, *enternos* a quienes cuidar, *jóvenes* a quienes orientar, instruir y educar, *débiles* a quienes ayudar y sostener.

Precisamente con vistas a ello existen en mi Parroquia obras de caridad, de educación, de ayuda mútua espiritual o temporal. Pero para que estas obras funcionen, y marchen, y sean eficaces, hacen falta miembros activos, inteligentes, desinteresados; porque, en definitiva, su actividad depende de la colaboración de todos, de la mía también por consiguiente.

¿Qué he hecho yo hasta ahora en este sentido por mi Parroquia? ¿qué colaboración estoy decidido prestar en adelante a mi Parroquia?

CONCLUSION—Los tiempos que corren exigen de cada uno de nosotros que revisemos y actualicemos nuestro cristianismo, poniéndolo al compás de las exigencias modernas. Comprenamos de una vez que estamos muy lejos de vivir como el Señor quiere que vivamos. Renunciemos a nuestros gustos personales, a nuestras rutinas, a nuestras "capillitas", para que, olvidándonos de nosotros mismos, seamos de verdad una familia, que eso debe ser la Parroquia, en que todos unidos sirvamos mejor al Señor en un ambiente de mútua confianza y de caridad fraterna. Es así como la Parroquia, "mi Parroquia" será una verdadera educadora de la comunidad.

FRANCISCO MOLINA ALCAÑIZ

Comandante Capellán

MISAS CANTADAS

SEPTIEMBRE

- Día 28 Doña Rosario Arias
29 » Tomasa Montalvo
30 » Felisa Pastor
30 » Guillerma Abengózar

OCTUBRE

- Día 1 Don Vicente Delgado
2 Doña Felisa Pastor
3 Rosario y Mercedes López
4 Doña Constanza Castellanos
5 Una devota
6 Doña Ascensión Ortega
7 Don Ignacio Caravaca
8 Doña Antonia Logroño
9 » Petra Calcerrada
9 » Patrocinio Huertas
9 » Trinidad S.-Mateos
10 » Marciana Montealegre
10 » Belén López
10 » Carmen Correas
11 » Casimira Caravaca
11 » Francisca G. Comino
11 » Luisa Lizano
12 » Adriana Vela
12 » Patrocinio G.^{ta}-Cano
13 Don Fernando Illescas
13 Doña Angela Velasco
14 » Antonia Castellanos,
por su difunto esposo
14 » Dolores Monedero
14 » Elisa Ortega, por su
difunto esposo
15 » Ramona Izquierdo
15 » Margarita Mazuecos
16 » Onexífora Coca

- Día 16 Doña María Serrano
17 » Joaquina Barrilero
17 » Mariana S.-Mateos
18 » Antonia Campo y hnas
18 » Josefa Vela
19 » Ana Izquierdo
19 » Antonia Izquierdo
20 » Armonía Barrilero
20 » Abstinencia Lizcano
21 » Casimira Plaza
21 » Andrea Morollón
21 » Juliana Calcerrada
22 » Benita Romero
22 » Francisca Campo
23 » Romana Peñuela
23 » Rosario Justo
23 » Pascuala Castellanos
24 » Rosario Monreal
24 » Flia Raboso
25 » Dolores López
25 » M.^a Ignacia Lizcano
26 » Honoria Sánchez
26 » Carmen Quintanilla
26 Don Toribio Vaquero
27 Doña María Cortés
27 » Andrea Checa
28 » Avelina Octavio
28 D. Francisco Díaz Mínguez
28 Doña Quiteria Jiménez
29 » Rosario Vela
29 » Dionisia Vaquero
30 » Marciana Racionero
30 » Paula Abengózar
31 » Nicomedes Mínguez
31 » Emilia Morales



Siempre mi Virgen del Rosario

Al vista anhelante mira y remira, todos los días, muchas veces, el retrato de mi Virgen del Rosario, que la tengo en mi despacho en lugar preferente: es Ella, mi Virgen, la que preside todos mis actos y la que aumenta mis más puras alegrías, contando los latidos de mi corazón: es Ella la que me consuela en mis penas y, la llevo en las estampas recordatorios de mis bodas de oro sacerdotales, y

Ella me acompaña, contando mis pasos, con lo que me siento feliz y más contento por haber nacido en Alcázar. . Llegan sus fiestas, y vuelo con mi imaginación y mi espíritu hasta mi Alcázar amado, y me figuro llegar hasta la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor en donde está mi Virgen, como Reina en su palacio rodeada y asistida por su dignísimo Párroco al que -me consta- abriga en su hermoso corazón proyectos que sueña verlos convertidos en feliz realidad. Adelante queridísimo D. Antonio... Tenemos Madre, tenemos Alcaldesa perpetua de la Ciudad, tenemos Reina, pero queremos verla coronada con corona del oro más puro y de las piedras más preciosas y engarzados en ella, los corazones todos de los hijos de mi Alcázar... Ante esa Imagen bendita, han desfilaro sus hijos más ilustres, Sacerdotes, Religiosos, Generales invictos, honra del ejército y de la Patria; los unos han cantado en elocuentísimos panegiricos las glorias, milagros y favores que, sin cesar, experimentan los hijos hidalgos de Alcázar: los otros han rendido fervorosos sus espadas vencedoras, emocionados ante el recuerdo de las gracias que su Virgen les dispensa... La Ciudad en masa desfila, llorando, cantando y rezando, depositando en su altar los más encendidos afectos que guarda para su Virgen, y dejando en sus manos benditísimas, alegrías y penas, que su Virgen guarda como ecos del amor que Alcázar tiene a su Virgen del Rosario. Es verdad, el escalofrío de lo sublime se siente, contemplando y mirando a la excelsa Patrona de Alcázar...

Recuerdo ¿como no? los años de mi infancia, cuando mis padres muy amados, me llevaban, rebotando cariño, en las vísperas de la Virgen, hasta la plazuela de Santa María, para ver voltear la *campana gorda*, la que solo entonces la veíamos, como queriendo salir de su Trono, para obsequiar con su voz de bronce a la Virgen del

Rosario. No lo puedo olvidar; aquel sonido bronco y dulce a la vez, conmovía el corazón de los hijos de Alcázar y arrancaba lágrimas de alegría a todos los que, de verdad aman a su Virgen: pasaron los años, y aquellas campanas cuyos ecos dulcísimos, enagenaban y alegraban nuestros corazones, manos sacrílegas las arrancaron de sus sitios, pero sus ecos de entonces, perduran en Alcázar porque aquellas manos atrevidas, no pudieron apagar el amor tan hondo que despertaba el volteo y el dulce repicar de las campanas de Santa María... Un año más, y el entusiasmo por mi Virgen va IN CRESCENDO, conceder algún tanto del amor y sentir de los hijos de mi patria chica, nada me extraña que se desborde este amor e inunde calles y plazas y penetre en todos los hogares convirtiéndolos en altar para colocar allí, a su Virgen del Rosario... Alcázar se viste con sus mejores galas y corren todos presurosos a celebrar y cantar las glorias de su Virgen, y ausentes y presentes se unen, como un solo corazón, una sola alma para besar emocionados el Rosario que pende de sus manos benditísimas...

¡Señora y Madre mía dulcísima Patrona de mi pueblo y alegría de mi corazón sacerdotal! tuyo, siempre tuyo, eternamente tuyo y conmigo Alcázar entero... Sal, de tu Palacio en procesión solemnísimamente acompañada de las dignísimas autoridades todas de la Ciudad, pasea como Reina, bendiciendo a tus hijos como Madre los que enamorados de Ti, te aclaman: oye los ruegos y plegarias de las madres, atiende los santos anhelos de los hijos, enjuga las lágrimas de los que lloran, sujeta con fuerza el lazo de felicidad de los que ríen y gozan y, que seas Tú, el refugio más seguro, el castillo más fuerte, el jardín más galano, cubierto de flores bellas y el cielo más placentero de los hidalgos hijos de Alcázar... abre tu manto bordado con oro de amor, y ampara bajo sus pliegues a los Sacerdotes y Religiosos, que sin cesar cantan tus bondades; a los ausentes que añoran fe ices momentos pasados a tu lado; ábrelo más y ampara y cobija a todos los presentes ricos y pobres, sanos y enfermos, ancianos y jóvenes, pues todos te aman y bendicen y si por un imposible los hijos de mi Alcázar llegaran a olvidarte, tu... Virgen del Rosario, no los olvides jamás, y Virgen mía, tu no te olvides de mi... ¡Alcázar, ahí tienes a tu Madre! ¡Virgen del Rosario, ahí tienes a tus hijos! míraos siempre los dos, de ito en ito.

¡Viva la Virgen del Rosario, Patrona excelsa de Alcázar de San Juan!

MANUEL ORTEGA DIAZ

Párroco de Peñalsordo

(Badajoz)

La Ermita de Santo Domingo

ES creencia, generalmente admitida, que la devoción alcázareña a Nuestra Señora del Rosario, fué en todo tiempo sostenida por la presencia de los hijos de Santo Domingo en Alcázar, creencia que nace al considerar la capilla de Santo Domingo como convento dominico, cosa que no se ajusta a la realidad. Esta Ermita nació así:

Vivía en nuestro pueblo un ilustre caballero de la más estirpe española, don Diego de Sanabria, muy devoto de Santo Domingo, en cuyo honor tenía prometido edificar una ermita, en agradecimiento de los favores recibidos del Santo.

No era cosa fácil edificar una ermita a expensas de un particular y D. Diego de Sanabria veía transcurrir el tiempo sin dar cumplimiento a su promesa, hasta que se dirigió a Su Alteza el Príncipe D. Juan de Austria, Gran Prior de San Juan en los Reinos de Castilla y León, al que presentó un memorial haciendo relación de su promesa y de la intención de dotar a dicha Ermita con 25 ducados anuales de renta y de edificarla en la calle de Alonso Pérez de Villarta, junto a sus casas de morada, para desde allí atender al decoro y cuidado de ella.

Viendo el Príncipe que eran justas y muy laudables las aspiraciones de D. Diego, ordenó a su Lugarteniente Frei D. Martín de Villalba, Bailio de nueve villas y Comendador de las encomiendas de Yébenes y Calasparra, que le proveyese de la licencia necesaria, previa las averiguaciones precisas. Estas diligencias las hizo ante notario y con testigos Juan Giménez Giménez presbítero de esta Villa de Alcázar, por encargo del Visitador y Vicario General de los Prioratos Frei D. Diego Zarco Ortiz. De dichas diligencias resultó que de la fundación de la capilla no se seguía daño a nin-



"Fachada y senorial escudo de la casa de D. Diego de Sanabria, junto a ella, se encuentra la ermita de Santo Domingo, desde donde ya no suben al cielo murmullos de oraciones, solo gruñidos de cerdos y relinchos de otros animales es lo que se suele oír a través de sus puertas rara vez abiertas"

gún tercero, ni a los devengos parroquiales como declararon los Priors de Santa María y Santa Quiteria, en cambio sería del servicio de Dios Nuestro Señor y aumento de su culto.

El 16 de Junio de 1659 el escribano del Rey D. Bartolomé Moreno por mandato de Su Alteza, daba a D. Diego la tan deseada licencia, refrendada por el Lugarteniente Frei D. Martín de Villalba.

En la licencia se contenian ciertas condiciones que quizás hubieran arredrado a un espíritu menos fuerte que el de D. Diego. Según ellas, D. Diego perdería el carácter de fundador y patrono, y la Ermita pasaría a depender del Prior de Santa María, estando sujeta a él como todas las demás Ermitas de la villa: para celebrar alguna fiesta o decir misa habíase de pedir permiso al Prior de Santa María como se lo pedían las demás Ermitas: no había de poner campana: no podía tener tribuna, ni balcón, ni ventana, solo se permitía a D. Diego tener una puerta para poder comunicar con su casa y por ella entrar y salir para atender al decoro y limpieza de la Ermita: no se podían celebrar entierros en ella.

A estas y otras condiciones que no citamos se sujetó D. Diego de Sanabria en la construcción de la Ermita de Santo Domingo, Ermita que vemos totalmente construída en enero de 1664.

El 8 de enero de este año de 1664 D. Diego acudía, acompañado de los testigos Juan Sánchez Cotán, Diego Donaire y Andrés Martín de la Cruz, ante el Notario de esta Villa D. Manuel Camuñas Román para cumplir el requisito más importante de la fundación, cual era el de dotar con una renta perpetua más importante de 25 ducados anuales a la Ermita construída.

Estos 25 ducados se sacarían del alquiler que cobraba de dos casas que tenía en la plaza y que rentaban mucho más, una, grandísima, destinada a mesón que hacia rincón y lindaba con casas de Agustín Corrales y Francisco Segura, la otra, también en la plaza, destinada a morada, hacia esquina frente a la Ermita de la Santa Vera Cruz y lindaba con casa de Juan de Chinchilla, la plaza y dos calles reales. Estas dos casas quedaban hipotecadas y sujetas al capellán de la Ermita «perpétuamente, por siempre jamás» para que tuviera los 25 ducados de renta.

Por no hacer más largo este artículo no transcribimos ninguna cláusula de dicha hipoteca, que denota el gran amor que Don Diego tenía a esta obra y el firme propósito y voluntad decidida de que se mantuviera perpétuamente esta fundación y no le faltara en tiempo alguno la renta de los 25 ducados.

Con todo terminado, el día 13 de febrero de 1654 acudió D. Diego a rogar al Vicario y Visitador General que fuera a hacer «vista de ojos a la Ermita para comprobar si estaba o no decente y conforme a la licencia concedida, y estando, preveyese en justicia.

Fueron el Vicario, el Licenciado Frei D. Hierónimo Maroto Prior de Santa María, muchos clérigos, los «friscalles» de esta audiencia y el Notario Juan de Ruedas y lo hallaron todo conforme y decente. En la escritura de hipoteca encontraron una cláusula que no gustó mucho por no ajustarse a la licencia, era la que decía que: si en algún año en los reparos de la Ermita no se invertían los 25 ducados, con la cantidad sobrante se dijeran tantas misas de a dos reales cuantas fueran necesarias para cubrir dicha cantidad, y aplicadas por el alma de D. Diego. El día 17 requerido por el Vicario, tuvo que hacer nueva escritura renunciando a esa gracia que se había reservado para sí y el 18 de Febrero de 1664 el Prior de la Iglesia de Santa María de la Villa de Consuegra, Licenciado Frei don Diego Zarco Ortiz, Visitador y Vicario General de estos Prioratos, revestido con capa blanca, salió de la Iglesia de Santa María acompañado del Licenciado Frei D. Hierónimo Maroto, Prior de la Párroquial de Santa María de la Villa de Alcázar, y de otros muchos clérigos que llevaban sobrepellices, la Cruz Magna, cetros y ciriales, llegando en procesión a la Ermita, que Su Merced bendijo por la parte exterior, entraron luego las personas que llevaban la Cruz Magna y los ciriales y los clérigos de dos en dos cantando las letanías, mientras se bendecía la parte interior, los corporales, manteles y cruz para el altar, se dijo misa cantada con diáconos y Su Merced, como juez eclesiástico declaró bendita la dicha Ermita de Santo Domingo Soriano para que se goce en ella de su inmunidad, se diga misa y hagan los oficios divinos. Hacemos constar que Santo Domingo Soriano, es uno de los títulos de nuestro Glorioso Santo de Guzmán.

Como hemos visto no hay relación alguna entre los P. P. Dominicos y nuestra Ermita de Santo Domingo, ni la devoción del Rosario. No es por tanto verdadera cualquier leyenda que quiera relacionar de algún modo estas tres cosas en nuestro pueblo.

MANUEL RUBIO

Himno Popular a la Stma. Virgen del Rosario

Virgen Santa del Rosario
De nuestras almas amor,
Aquí a tus plantas rendidos
Dejamos el corazón.
Para que sólo a Ti ame
Lo ofrendamos en tu honor
Y cual reina nos dispenses
Siempre tu real protección.
¡Salve, Salve, Virgen pura
Toda llena de bondad!
De este tu pueblo de Alcázar
Ten siempre, Madre, piedad
Mientras te aclame en la tierra
Por su Patrona inmortal.

— — —
¡Salve, Reinal ¡Salve, Madrel
¡Salve encanto celestial!
¡Salve, Salve, Salve!

